

Mollendo, 2025 mayo 21

OFICIO MÚLTIPLE N° 137 – 2025 -GRA/GREA-UGELI-D

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL ISLAY

P r e s e n t e . -

ASUNTO: CONOCIMIENTO

Es grato dirigirme a Uds. a fin de saludarlos cordialmente; y a su vez, hacer de su conocimiento que, en relación al **desarrollo de las semanas de gestión**, según R.M. 153-2023-MINEDU.

5.3.3. La UGEL podrá autorizar que las semanas de gestión en las II.EE. o programas educativos se realicen sin asistir a la IE, siempre que estas cumplan uno o más de los siguientes criterios:

- Sean II.EE. unidocentes y/o multigrados o programas educativos ubicados en una zona rural y/o de difícil acceso.
- Muestren evidencia de trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje compuestas por II.EE. con las que comparten características, pero con las que no tienen un vínculo o cercanía territorial.
- Muestren evidencia de no contar con condiciones suficientes para el trabajo colegiado en las II.EE. debido a problemas de conectividad, accesibilidad y/o recursos disponibles.

5.3.4. La UGEL autoriza que las semanas de gestión en las II.EE. o programas educativos se realicen sin asistir a la IE a través de un oficio o documento similar.

Sin otro particular que manifestarles, me suscribo de Ud. no sin antes testimoniarles los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Lic. Miguel Ángel Cari Gonzá
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY

DUGELI/MACG
Sec.I/metq
c.c/arch.

N°. Doc.: 8287446

N°. Exp.: 5079559